



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"
"Década de la Educación Inclusiva 2003 - 2012"

Lima, 30 MAR. 2010

OFICIO MULTIPLE N° 019 -2010-ME/VMGI

Señores
Directores Regionales de Educación
Directores de las Unidades de Gestión Local
Presente.-

ASUNTO : Acciones ejecutadas en relación a los responsables del manejo de los recursos asignados por los Programas de Mantenimiento Preventivo 2008, 2009 y 2010.

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, en relación a los Programas de Mantenimiento de Locales Escolares 2008, 2009 y 2010 para manifestarle que de acuerdo a los documentos de la referencia, los plazos para la presentación de la rendición de gastos de los recursos otorgados para realizar trabajos de mantenimiento, a la fecha se encuentran vencidos.

En tal sentido, solicito a su despacho emitir en un plazo máximo de 03 días de recibido este documento, un informe con el debido sustento documentario, sobre las acciones administrativas, civiles y/o penales realizadas respecto a estos casos.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,




Victor Raúl Díaz Chávez
Viceministro de Gestión Institucional